



-----**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión ordinaria, 19 de septiembre de 2023**-----

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas del diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los miembros del Consejo Directivo siguientes:

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO------(DNI N° 07879853)-----
2. Aldino César SERNA SERNA------(CE N° 000252959)-----
3. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA------(DNI N° 26692585)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO------(CE N° 000179665)-----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS------(DNI N° 26728870)-----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ------(DNI N° 16710016)-----
7. Edmundo Baltazar MURO SAMANAMUD ----(DNI N° 07801715)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria bajo la presidencia de Pablo González Franco, actuando como secretario Aldino César Serna Serna. -----

**AGENDA:** -----

1. Convenio con el Minedu.
2. Auspicio académico para la Misión Marista, Sector Perú.
3. Escala de pensiones de enseñanza y Tasas para el ejercicio anual de 2024.
4. Presupuesto IV Seminario Internacional: Seminario Internacional de Investigación Ambiental: Nuevos escenarios para la sostenibilidad.

**ORDEN DEL DÍA:** -----

Los miembros del Consejo Directivo, tomaron conocimiento de los asuntos de la agenda expuestos y fundamentados por el Presidente y el Secretario y acordaron por unanimidad:-----

1. Aprobar el Convenio N° 021-2023-MINEDU Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Marcelino Champagnat
2. Otorgar el auspicio académico para el desarrollo de los Módulos 3, 4, 5 y 6 del Programa de Formación en Gestión y Liderazgo, organizado por la Misión Marista Sector Perú.  
Exonerar el pago por derecho de inscripción y de certificación de los participantes al Módulo 6.  
La Escuela de Posgrado expedirá los certificados correspondientes a las personas que hayan participado y concluido satisfactoriamente los módulos cursados y se encargará del desarrollo del Programa.
3. Aprobar la Escala de pensiones de enseñanza y Tasas pertinentes para el ejercicio anual de 2024, que comprende los costos por los servicios académicos y administrativos que se realizan en la universidad, en los niveles de pregrado y posgrado, en las modalidades presencial y semipresencial.
4. Aprobar el Presupuesto IV Seminario Internacional: Seminario Internacional de Investigación Ambiental: Nuevos escenarios para la sostenibilidad: Ingresos por certificación de: Cuatro mil doscientos y 00/100 soles (S/ 4,200.00), y egresos de: Nueve mil y 00/100 soles (S/ 9,000.00), según los detalles en la organización y desarrollo del seminario. El evento se desarrollará los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2023, en la sede de la Universidad Marcelino Champagnat, de acuerdo al plan de trabajo aprobado.



UNIVERSIDAD  
MARCELINO CHAMPAGNAT

Siendo las diecisiete horas, el Secretario procedió a redacta el Acta, luego dio lectura en voz alta, aprobándose por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria.-----